

Junta ordinaria del dia 6 de junio de 1833

Director
 Vado
 Intend.
 Corredor
 Cura de S. Juan
 Aroz.
 Dardalla.
 Celan.
 Barnuevo.
 Padre Moncoar.
 Romea.
 Nove.

Deseo principio p.^a la lectura de las actas de la Junta anterior y aprobadas que fueron se ha visto un oficio remitido p.^a la Junta Superior de Murcia a fin de que la sociedad franquencie las salas en donde se celebraba sus sesiones, a la academia medica establecida nuevamente, y no se ocupare p.^a la Sociedad; pero teniendo en lasala capitular, y hallandose la casa de academia con las piezas ocupadas por el Sr. Intendente, acordó la Junta se celebrare bajo los principios indicados.

El Sr. Fr. Thomas de Moncoar ha presentado una memoria a la Sociedad sobre el arreglo de escuelas de primeras letras de que halla encargado con el Sr. Cura de S. Juan: se determinó la lectura y se conformaron los S.^{nos} q.^e la comision la tubiere presente, y q.^e con lo demas relativo al buen desempeño de tal encargo, se pasase en su tipo a la Sociedad.

El Sr. Vado hizo presente la obligacion en que se hallan los S.^{nos} de reunir en la secretaria, o en el archivo los libros que pertenecen a la Sociedad, y se ha determinado consiguientemente se indaguen los libros q.^e estan fuera de su poder de los S.^{nos} del Cuerpo como en el qualquiera particular, y se de cuenta en la proxima Junta.

Se concluye la sesion.

M. Marques de Aquilona
 y Gynardo
 D. D. Pres. Gilbert
 Juan Aguirre

Que se remita en claridad a la Sociedad los libros de cuenta que andan en poder de los S.^{nos} y se indaguen los que se hallen fuera de su poder.